

## ACTA No 001-2013

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA. Celebrada el día 03 de Abril del 2013.

En Machala, a los 03 días del mes de Abril del dos mil once, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Cantón Pasaje calle Olmedo S/N Intersección Rocafuerte, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA, con la asistencia del SR. CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS. En su calidad de Representante legal de la compañía. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA, el SR. CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS, para tal efecto deciden que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto

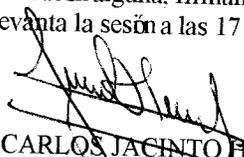
**PUNTO UNICO.-** Aprobación del Balance General y Estado de Perdidas del Año 2012

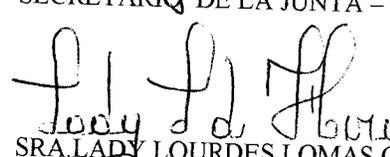
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

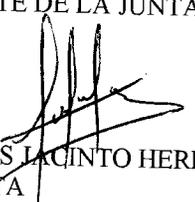
Punto Único.- Aprobación del Balance General y Estado de Perdidas del Año 2012

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas con quince minutos.

  
SR. CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS.  
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

  
SRA. LADY LOURDES LOMAS ORTEGA.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

  
SR. CARLOS JACINTO HEREDIA LOMAS  
ACCIONISTA

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico. - Machala 03 de Abril del 2013